

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, octubre veintinueve (29) de 2020. Informo a la señora Juez que se recibió el oficio número 105244440-2-23194 calendado octubre 26 de 2.020 procedente de la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – “DIAN” DE CALI (VALLE), suscrito por el doctor SILVIO GEOVANNY ROMERO MANCILLA – Funcionario GIT PERSUASIVA-DIVISION GESTION COBRANZAS U.A.E, por medio del cual manifiestan que el contribuyente ERBIN HINESTROZA PALACIOS C.C. 11.813.937, NO POSEE obligaciones pendientes de pago a la fecha con la Dirección Seccional Impuestos de Cali (V). Sírvase proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS  
SECRETARIA

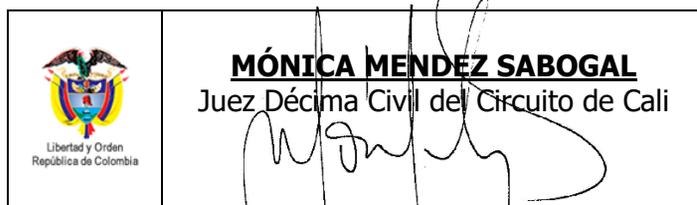
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
SANTIAGO DE CALI - VALLE

RADICACIÓN Nro. 76001-31-03-010-2020-00164-00

Santiago de Cali, octubre veintinueve (29) de dos mil veinte (2020).

AGREGUESE a la presente demanda el oficio número 105244440-2-23194 calendado octubre 26 de 2.020 procedente de la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – “DIAN” DE CALI (VALLE), suscrito por el doctor SILVIO GEOVANNY ROMERO MANCILLA – Funcionario GIT PERSUASIVA-DIVISION GESTION COBRANZAS U.A.E, por medio del cual manifiestan que el contribuyente ERBIN HINESTROZA PALACIOS C.C. 11.813.937, NO POSEE obligaciones pendientes de pago a la fecha con la Dirección Seccional Impuestos de Cali (V), lo anterior para conocimiento de la parte demandante.

NOTIFIQUESE



D.E.C.C.